

P1/15143

#7328  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Res. aprob. del nombramiento diplo-
matico expedido por el P. E. en
favor del Dr. Ramon Berge's San-
tana, como Enviado Ex. y M.
Plenipot. de la Rep. en Portugal.

4 Papeas

Envo 28/58



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 2062

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
ENE 28 1958

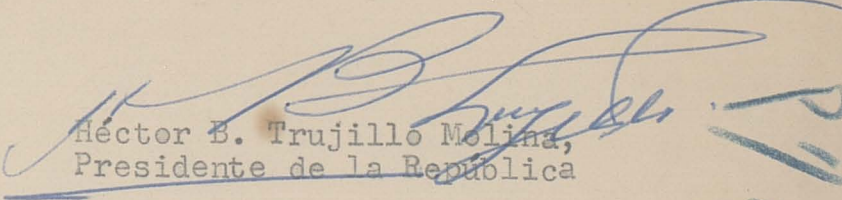
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia que he nombrado al Dr. Ramón Bergés Santana como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/15143

C 0239

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
29 de enero de 1958.General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 2062, de fecha 28 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Ramón Bergés Santana como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

8/1/5144




EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Ramón Bergés Santana como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal.

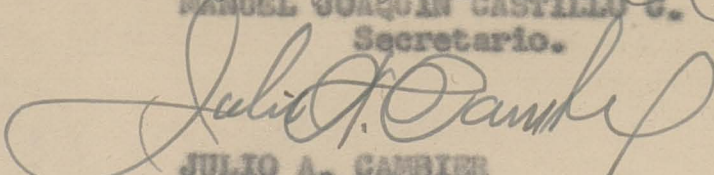
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.



PORFIRIO HERRERA
Presidente.



MANUEL JOAQUÍN CASTILLO C.
Secretario.



JULIO A. CAMBIER
Secretario.

2da LEGISLATURA 1918

REGISTRADA AL No. 2

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y copia de de de

escritas en máquina o razón de dos espacios

interlineales

de

Trujillo

de las Oficinas del S.





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 2231

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
30 de enero, 1958
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 239, del 29 del corriente, cúpleme significarle que la Resolución del Senado en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Ramón Bergés Santana como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal, ha sido registrada en fecha 30 de enero de 1958, bajo el No. 4844.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
rm/nr

2/15/58